

Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021
Versión: 2



Radicado: 20251200632253

Fecha: 29-09-2025

### **ACTA DE REUNIÓN**

Página: 1 de 13

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

1. Lanzamiento Mundos Digitales - Margarita Gallardo, Carlos Perez; Informe Gestión Contractual primer semestre 2025. Heidy Moreno; Acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Acuerdos del Concejo establecidos en el Boletín Jurídico - IDARTES

- Edición No. 001-2025; Avance Formulación Sistema General de Regalías. Daniel Sánchez; Mapa de actores y responsables de las políticas públicas al interior de la entidad. Daniel Sánchez; Matriz de seguimiento a Instrumentos de planeación y compromisos -Idartes. Daniel Sánchez; Aprobación y priorización cursos 2025 PACO -Plataforma de aprendizaje y conocimiento Idartes. Daniel Sánchez; Socialización y aprobación Estrategia Rendición de Cuentas. Daniel Sánchez; Reporte de gestión y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias PQRSD correspondiente al primer semestre de 2025. Andrés Albarracín; Proposiciones y varios.

**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

LUGAR: Dirección

FECHA: Agosto 5 de 2025

HORA: 8:00 am a 10:45 am

	ASISTENTES (los o	que realmente asistier	on, ojo encargos)			
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TE	LÉFONOS	FIRMA
María Claudia Parias Durán	Dirección General	Directora	maria.parias@i dartes.gov.co		3795750	Wel
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez @idartes.gov.co		3795750	Firma Electrónic a
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Jurídica	Jefe Oficina jurídica	heidy.moreno@ idartes.gov.co	1	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	luz.amaya@idar tes.gov.co	,,,	3795750	
Eleana Marcela Páez Urrego	Área de Control Interno	Asesora de Control Interno (E)	Eleana.paez@id artes.gov.co	1	3795750	
Paola Andrea Méndez Hernández	Área de Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez @idartes.gov.co		3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero (E)	daniel.sanchez @idartes.gov.co		3795750	
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora de Equipamientos Culturales	silvia.ospina@id artes.gov.co	1	3795750	
Lina María Gaviria Hurtado	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes	lina.gaviria@ida rtes.gov.co	1	3795750	
Margarita Rosa Gallardo Vargas	Subdirección De Formación Artística	Subdirectora De Formación Artística	Margarita.Gallard o@idartes.gov.co	3	3795750	
Carlos Enrique Perez Jaramillo	Subdirección De Formación Artística	Contratista Formación Artística	carlos.perez@id artes.gov.co	1	3795750	Invitado

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete à salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 13

Radicado: **20251200632253** Fecha; 29-09-2025

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lanzamiento Mundos Digitales - Margarita Gallardo, Carlos Pérez.

ACTA DE REUNIÓN

- 2. Informe Gestión Contractual primer semestre 2025. Heidy Moreno
- 3. Aprobación y priorización cursos 2025 PACO Plataforma de aprendizaje y conocimiento Idartes. Daniel Sánchez.
- Acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Acuerdos del Concejo establecidos en el Boletín Jurídico - IDARTES - Edición No. 001-2025.
- 5. Socialización y aprobación Estrategia Rendición de Cuentas. Daniel Sánchez.
- 6. Reporte de gestión y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias PQRSD correspondiente al primer semestre de 2025. Andrés Albarracín.
- 7. Proposiciones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño presidido por los asistentes tal como aparece en el acta, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informa cómo está compuesto el Comité y el rol de cada miembro.

#### 1. Socialización Lanzamiento Mundos Digitales - Margarita Gallardo, Carlos Pérez.

La Directora como presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño da la palabra a Carlos Pérez, quien expone el avance del proyecto 'Mundos Digitales', un ecosistema educativo que busca integrar elementos didácticos en dispositivos digitales, dirigido especialmente a la infancia y juventud. Se describieron tres componentes principales: 'Navega', un entorno virtual para la circulación de contenidos; 'Juega', enfocado en videojuegos educativos; y 'Experimenta', que ofrece aplicaciones y desarrollos web.

Se abordan los desafíos de la digitalización y el papel de las decisiones políticas en la creación de contenidos accesibles y de calidad. Asimismo, se destaca la importancia de la colaboración y del diálogo ciudadano como medios para fortalecer la oferta cultural digital.

Se enfatiza que el proyecto no busca únicamente generar contenidos, sino también construir un espacio seguro y accesible para las infancias, aprovechando la tecnología como herramienta para enriquecer su desarrollo artístico y cultural.

En cuanto al lanzamiento, se define su realización para el 6 de agosto de 2025, a partir de las 8:00 a.m.. La jornada iniciará con palabras de la Directora, seguidas de la presentación del contenido, dirigido a artistas, formadores, equipos de Crea, Nidos y al público en general. El objetivo principal es abrir el proyecto a la ciudadanía y fomentar una mayor participación.

Se presenta además un modelo de accesibilidad autónoma y guiada:

- Autónoma: niños y jóvenes podrán explorar los contenidos de manera independiente.
- Guiada: entornos educativos como CREA y otros espacios institucionales facilitarán el acceso y el uso de los materiales.

El señor Carlos Pérez subraya los retos futuros, entre ellos la implementación de bases analíticas y metodologías que optimicen la interacción de los usuarios, especialmente de niños y jóvenes. También señala la necesidad de incorporar herramientas de acceso, como códigos QR y otros recursos digitales.

Finalmente, se reitera el llamado a la colaboración y al apoyo interinstitucional para el fortalecimiento del proyecto, resaltando la relevancia de la experticia en el ámbito digital como condición clave para lograr un impacto significativo en la educación y la cultura tecnológica.

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*</sup> El aqui limmante nace constar que el (los) tenhas y conjuntinisos lijados en la presente acta se desarbilador a cabalidado.
\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



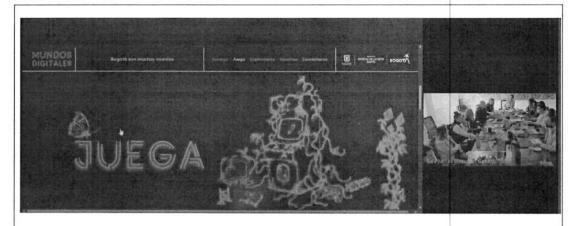
# Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2



Fecha: 29-09-2025

# **ACTA DE REUNIÓN**

Página: 3 de 13



# 2. Informe Gestión Contractual primer semestre 2025. Dra. Heidy Moreno

La Directora General, en su calidad de presidenta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, da la palabra a la Dra. Heidy Yobanna Moreno, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, quien presenta el informe Gestión Contractual y Proceso de Selección

Seguidamente la Jefe de la Oficina Jurídica expone los avances y desafíos en la gestión de contratos y adquisiciones dentro de la entidad correspondiente a la vigencia de 2025. Se presentan cifras significativas sobre la contratación directa y los contratos por diferentes modalidades, así como un análisis de los procesos de selección y adjudicación.

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	TOTAL POR MODALIDAD	CANT CTOS	VALOR
Contrateción	Convenio de asociación		10	\$ 12.506.562.969,00
Régimen Especial	contrato de interés público	37	27	\$ 2.800.808.027,00
Selección Abreviada Bolsa de Productos	Bolsa de productos		3	\$ 49.087.387.821,00
Selección Abreviada Menor Cuantia	Prestación de servicios - Otros	16	3	\$ 1.250.000.000,00
Selección	Compravente		1	\$ 103,193,240,00
Abrevlada Subasta Inversa	Prestación de servicios		9	\$ 8.400.000.000,00
Concurso de	Contrato de Interventoria	1	1	\$ 503.467.331,00
Mertos Ablerto	Prestación de servicios	1	1	\$
Licitación Pública	Contrato de obra	L.	1	\$ 3,355,937,000,00



\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Procesos a la fecha

Página: 4 de 13

Radicado: 20251200632253 Fecha: 29-09-2025

# **Balance General de Procesos**

**ACTA DE REUNIÓN** 

TIPO DE PROCESO	ESTADO	CANTIDAD
CONCURSO DE MERITOS	Adjudicado	2
CONTRATACIÓN DIRECTA	Adjudicado	1
	Adjudicado	1
PUBLICA	Publicado	1
	Prerevisión	1
MÍNIMA CUANTÍA	Adjudicado	12
	Desierto	3
	Devuelto	1
	Prerevisión	6
	Publicado	2
MÍNIMA CUANTÍA -	Adjudicado	4
GRANDES SUPERFICIES	Prerevisión	1
SA ACUERDO	Adjudicado	4
MARCO DE	Devuelto	1
PRECIOS	Radicado	1

Adjudicado MERCANTIL Adjudicado SA MENOR Deslerto Adjudicado Prerevisión Publicado PROCESO DECRETO 092 2017 Publicado Prerevisión

Asimismo, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, expone los Avances en Liquidaciones y Cierre de Expedientes y resalta la importancia de aprovechar los meses de agosto y septiembre para llevar a cabo las liquidaciones, especialmente en aquellos contratos que impliquen la liberación de saldos.

# **Liquidaciones - Estado** Actual

DEPENDENCIA	EN VALIDACIÓN OJ	PENDIENTES POR RADICAR EN OJ
COMUNICACIONES	0	a
OAPTI	2	o
SUBFORMACIÓN	1	19
SUBARTES	4	45
SAF	5	9
SEC	7	55
TOTALES	19	128



Acto seguido, la Directora General, en su calidad de presidenta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, insta a los subdirectores a avanzar y colaborar activamente en todos los aspectos relacionados con las liquidaciones correspondientes a las áreas mencionadas.

Posteriormente la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica aborda los problemas relacionados con el rezago en la finalización de contratos y el cierre de expedientes, enfatizando la importancia de un esfuerzo conjunto para regularizar esta situación. El cierre de expedientes requiere la vigencia de las pólizas y otros factores administrativos

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar fa privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo antenior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
	F-02
	Fecha:
	10/20/2021
	Versión: 2
- 1	



Radicado: **20251200632253** Fecha: 29-09-2025

Página: 5 de 13

ACTA DE REUNIÓN

# Cierre de Expedientes -Pendientes

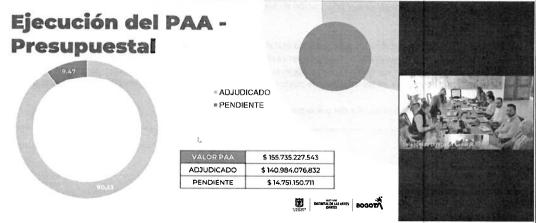
DEPENDENCIA	ACTA PENDIENTE DE FIRMA ORFEO							PENDIENTE DE CIERRE					
						2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
SAF	0	0	18	19	0	29	93	73	58	57	32	35	
SEC	1	a	16	9	0	5	104	67	72	46	191	77	
SUB ARTES	2	36	30	63	0	4	109	56	7.2	152	1,46	121	
SUB FORMACIÓN	19	0	12	7	0	11	415	120	44	13	16	148	
TOTALES	22	36	76	98	0	49	721	316	246	263	363	381	



DESTRUTAL DE LAS ARTES BOGOTÀ

La Directora General exhorta a los subdirectores a evitar retrasos en el cierre de los expedientes pendientes, recordando que, durante su gestión, todas las acciones deben ejecutarse conforme a lo establecido por la ley.

La jefa de la Oficina Jurídica menciona las mejoras de acuerdo a las observaciones realizadas por el Área de control interno y la unificación de información, lo que ha permitido disminuir inconsistencias. Además, se discuten los planes de trabajo para los próximos meses y las modificaciones necesarias en varios contratos expuestas en Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, incluidas las prórrogas y adiciones. Se identifican líneas presupuestales rezagadas en áreas como equipamientos y formación artística. Estas se han reducido progresivamente gracias a los seguimientos mensuales. Contratos de coproducción, servicios de mantenimiento preventivo y hosting fueron programados con ajustes debido a retrasos en la entrega de documentación y estudios de mercado.



Asimismo, la doctora Heidy señala las fechas establecidas para la radicación de procesos competitivos, en el marco de la revisión de la Ley de Garantías, con el fin de que estos sean presentados ante la Oficina Jurídica para adelantar los trámites correspondientes:

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 6 de 13

Radicado: 20251200632253 Fecha: 29-09-2025

# Radicación de Procesos Competitivos

Fecha Limite de Radicación en la OJ Modalidad de Selección Viernes 29 de agosto de 2025 Licitación Publica cción Abreviada - Bolsa de Productos Martes 14 de octubre de 2025 Procesos de Minima Cuantía Contratación directa (diferente a Contratos y Convenios Interadministrativos) Viernes 14 de noviembre de 2025

**ACTA DE REUNIÓN** 





También se revisa la importancia de la formación y capacitación del personal involucrado en la gestión de contratos. Se enfatiza en la necesidad de optimizar los recursos y la comunicación entre las diversas áreas para garantizar una gestión efectiva y transparente, así como la importancia de la implementación de protocolos para consolidar información contractual y reducir inconsistencias, integrando bases de datos y procedimientos administrativos.

La Directora General establece que el 28 de agosto será la fecha ideal para iniciar las actividades relacionadas con los nuevos contratos. En esta misma fecha en reunión privada, los gerentes recibirán los lineamientos correspondientes para contactar a las personas involucradas y dar inicio a las gestiones necesarias.

3. Aprobación y priorización cursos 2025 PACO - Plataforma de aprendizaje y conocimiento Idartes. Daniel Sánchez.

En su calidad de presidenta del Comité, la doctora María Claudia Parias, Directora General, concede el uso de la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, doctor Daniel Sánchez Rojas, para socializar a los miembros del Comité la Aprobación y priorización de los cursos 2025 (PACO - Plataforma de aprendizaje y conocimiento Idartes).

El Jefe de la OAPTI informa sobre los avances en la plataforma de aprendizaje y gestión del conocimiento – PACO. Resalta la importancia de que contratistas y funcionarios realicen el curso de inducción y reinducción, estableciendo plazos específicos para completar sus certificaciones según la duración de sus contratos. Asimismo, se discute la relevancia de incluir dichas certificaciones en los informes de pago, como parte del seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones.

Se presenta a continuación el avance del curso por áreas.

\* El aguí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de marera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a companir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

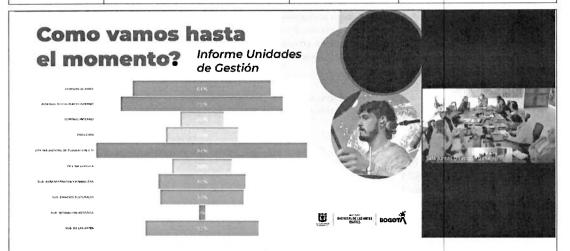


	Código: GDO-
F-02	
	Fecha:
10/20/20	21
	Versión: 2



Página: 7 de 13

Fecha: 29-09-2025



**ACTA DE REUNIÓN** 

La Directora General solicita que las personas que aún no han realizado el curso de Inducción y Reinducción lo completen durante el transcurso de la semana.

Seguidamente, el jefe de la OAPTI presenta las propuestas para nuevos cursos, de las cuales el comité prioriza, para este año, aquellos con mayor avance en sus contenidos, dentro de los cuales quedan

- Curso de MIPG
- Curso de MSPI



El Director Administrativo y Financiero sugirió que, teniendo en cuenta que se desarrollan tres cursos por año, se comiencen a trabajar desde ahora los temas correspondientes al próximo año. En este sentido, el comité prioriza los siguientes:

- Acompañamiento a los grupos de valor de la Entidad y la ciudadanía
- Gestión Jurídica
- Gestión Administrativa
- 4. Acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Acuerdos del Concejo establecidos en el Boletín Jurídico -

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDC	)-
F-02	
Fecha:	
40/00/0004	

10/20/2021 Versión: 2 Radicado: **20251200632253**Fecha: 29-09-2025

ACTA DE REUNIÓN Página: 8 de 13

#### IDARTES - Edición No. 001-2025.

La Directora General, en su calidad de presidenta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, resalta la necesidad de revisar los acuerdos relacionados en el Boletín Jurídico y subraya la importancia de garantizar su cumplimiento, en especial en lo que respecta a las obligaciones financieras y acciones derivadas. Señala que es fundamental aclarar los términos de cumplimiento y sus implicaciones presupuestarias, dado que estos acuerdos ya han sido aprobados en el Concejo y tendrán un impacto directo en el presupuesto del próximo año. Asimismo, se enfatiza que los acuerdos del Concejo son de obligatorio cumplimiento, aunque en muchos casos no se consideran previamente sus efectos financieros, lo cual debe ser revisado como antecedente. Así mismo da la palabra a la Dra. Heidy Yobanna Moreno, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica expone que, de acuerdo con el Boletín Jurídico expedido en junio, se presenta la siguiente información contenida en dicho documento y en la cual Idartes tiene incidencia:

- Acuerdo 999 de 2025
- Acuerdo 981 de 2025
- Acuerdo 976 de 2024
- Acuerdo 969 de 2024
- Acuerdo 963 de 2024
- Acuerdo 954 de 2024
- Acuerdo 933 de 2024

Finalmente, la doctora Heidy informa que se remitió a cada subdirección el anteproyecto, el instrumento completo y las políticas públicas asociadas, con la intervención del jefe de la OAPTI.

5. Reporte de gestión y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias PQRSD correspondiente al primer semestre de 2025. Andrés Albarracín.

La Directora General, en su calidad de presidenta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, da la palabra al Dr. Andres Felipe Albarrain, Subdirector Administrativo y Financiero, quien presenta el informe Gestión y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias PQRSD

El Subdirector, presenta avances de implementación del primer semestre del año 2025 Avances de implementación 1er semestre 2025 Escenarios de relacionamiento Reporte calidad de gestión de PQRSD - Idartes 2025 Estrategia de comunicación Defensor a la Ciudadania Reporte atenciones primer lenguaje claro e ir semestre: temas frecuente tipología, geolocalización, Cartilla de expresiones dignas. Servicio a cludadania 0 Participación •Nuevo Portal de Servicios de Bogotá, monitoreo y actualización SUIT. Pedagogía ciudadana Ferias de servicio Veedurías ciudadanas Rendición de cuentas

6. Socialización y aprobación Estrategia Rendición de Cuentas. Daniel Sánchez.

Durante la intervención la Directora General, concede la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, doctor Daniel Sánchez Rojas.

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>&</sup>quot;Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



	Código: GDO-
	F-02
	Fecha:
	10/20/2021
1	Versión: 2



Fecha: 29-09-2025

#### **ACTA DE REUNIÓN**

Página: 9 de 13

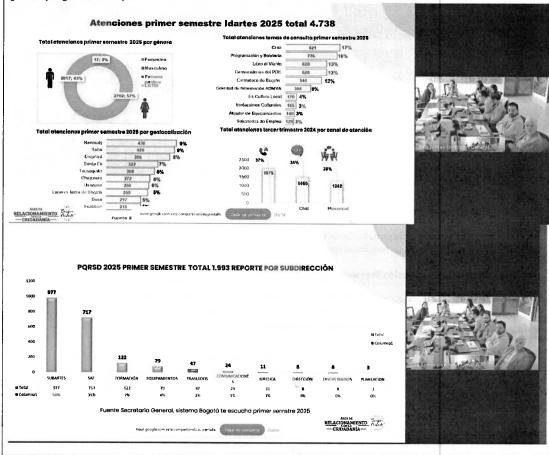
El doctor Sánchez interviene para referirse a las estrategias de rendición de cuentas. Señala que en abril se llevó a cabo una audiencia general en cumplimiento de los lineamientos de la Veeduría, así como un ejercicio de rendición focalizada relacionado con el avance de la obra del Teatro San Jorge, al cual se conectaron 10 personas.

Asimismo, indica que, en el marco del Plan de Acción de Participación, debe desarrollarse un ejercicio focalizado sobre un tema específico. Los equipos de trabajo propusieron cuatro alternativas:

- Laboratorios artísticos de co-creación e innovación social.
- Salones de baile: funcionamiento y cobertura.
- Festival KY
- Resultados de la gestión ambiental en grandes festivales.

Tras la deliberación, la Directora define que el tema a trabajar será la Gestión Ambiental en Grandes en grandes festivales.

Acto seguido, continúa el el Dr Albarracin, Subdirector Administrativo y Financiero, con la presentación Reporte de gestión y seguimiento PQRSD



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013,



Fecha: 10/20/2021

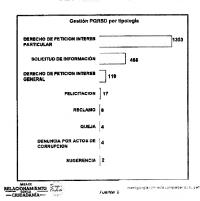
Versión: 2

Página: 10 de 13

Radicado: **20251200632253** Fecha: **29-09-2025** 

### GESTIÓN DE PORSD TIPOLOGÍA Y TEMAS FRECUENTES 2025

**ACTA DE REUNIÓN** 







# Recomendaciones Dar continuidad a las acciones Establecer un mecanismo de Dar continuidad a las acciones que fortalecen la percepción positiva de la cludadanía, como lo evidencian el aumento de felicitaciones, mediante estrategias de mejora continua y automatización para la descarga autónoma de las planillas de Mantener los lineamientos de lenguaje claro para que la evaluación, de los participantes Encuentre la información que a las convocatorias del Portafolio Distrital de Estimulos, 2. la comprenda fácilmente comunicación efectiva sobre con el fin de reducir peticiones resultados y atención instituciona, a través de la articulación institucional. recurrentes y mejorar la experiencia cludadana. 3. La use para su beneficio.

#### 7. Proposiciones y varios.

La Directora abre el espacio de proposiciones y varios, donde se exponen y plantean las necesidades de la entidad a nivel de unidades de gestión para un funcionamiento óptimo.

# Informe semanal de la Ejecución Presupuestal de la Inversión Directa

El Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información socializan el Informe de Ejecución Presupuestal de la Inversión, presentado por la Secretaría de Hacienda, en el cual se expone la posición de Idartes dentro del ranking de entidades.

\* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



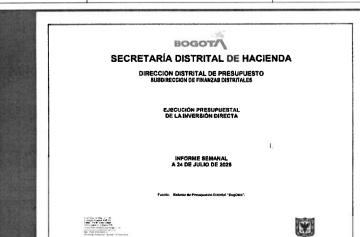
Fecha:

10/20/2021

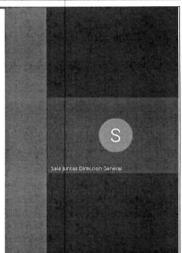
Versión: 2

Página: 11 de 13

Radicado: **20251200632253** Fecha: 29-09-2025



**ACTA DE REUNIÓN** 





#### CONSOLIDADO GENERAL POR ENTIDADES RANKING POR PORCENTAJE DE GIROS A 24 DE JULIO DE 2028

ENTIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% COMPR.	GIROS	% GIROS
Secretaris Distrital Del Habitat	561,376	416.604	78.9%	365.304	05,3%
Fundación Gilberts Alzate Avendaño	45 021	33.058	1144	25.339	
Contratoria Distrital	\$8.963	28 137	76.1%	19.863	53.8%
Personeria de Bogotá	7.569	7.398	07.7%	3.962	52.4%
Secretaria de Educación Del Distrito	6.930.295	3.991 752	57.8%	3.210.977	46.3%
Secretaria Distrital de Haciende	55.626	29.048	1.2	24 589	
Secretaria Juntinos Distrital	10.507	7.700	2194	4.389	
Fondo Financiero Distrital de Saluci	4 552 632	2 439 647		1.892 944	41,6%
Socretario Distrital de Planenciós	62.062	70.852	104	31 602	1000
Secretaria Distrital de Integración Social	2.294 704	1 576 206	68.8%	875.391	
Instituto Distrital de las Aries	205.643	157 082	11-11-	74.505	
Unidad Administrativa Especial de Calostro	42 859	29 720	36.9 4	15.238	
instituto Distrilei pera la Protección de la Niñez y la Juventud	90.032	59.854	a segue	31 627	35,1%
Secretario Distrital de la Mujer	107 158	86 788	14.00	37 138	
Departemento Artilios de la Defensoría Espacio Publico	35.509	20 622	83.4%	12.276	
Orquesta Fisamonica de Bogata	41 907	33 724	× 94	13.476	
Andin Bolánico	61.124	48.772	79.8%	18.803	
natituto Distrital de Patrimonio Cultural	30.662	10.140	82.4%	£ 40H	
Secrolaria Diefcital du Gisbierre	83.667	56 422	11574	34.718	
Veeduria Distrital	3.244	2.487	19.7%	964	
Name and the Administration and Property Prop	1000	5 210	STATE OF THE PARTY.	* ***	and the same of



Por su parte, la Directora recomienda acelerar al máximo la ejecución del presupuesto, conforme a lo señalado por Hacienda, dar cumplimiento estricto a lo dispuesto en esta materia, y su vez incluir el tema dentro del acta del presente comité.

#### Formulación del Anteproyecto

El doctor Daniel Sánchez expone las expectativas de las diferentes áreas y presenta tres posibles escenarios para la Formulación del Anteproyecto. Durante su intervención, se enfatiza la importancia de que cada director comparta su visión o "sueño" respecto a su área. Asimismo, se socializa la proyección de recursos financieros, destacando la necesidad de incorporar recursos locales dentro de la planeación.

<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

<sup>\*\*</sup>Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha:

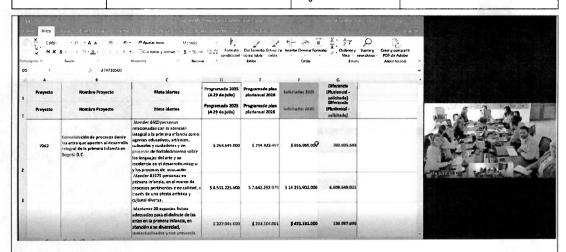
10/20/2021

Versión: 2

Radicado: **20251200632253** Fecha: 29-09-2025

**ACTA DE REUNIÓN** 

Página: 12 de 13



La directora solicita que cada subdirector exponga, de acuerdo con el trabajo realizado en su área, la explicación de cada sueño. Además, pide elaborar una comparación entre los años 2025 y 2026, indicando las diferencias, los cambios necesarios y su respectiva justificación, con soporte en todos los proyectos.

La directora solicita a Control Interno socializar los hallazgos ante el comité, los cuales serán presentados en la próxima sesión.

#### Queda constancia de la aprobación de:

- Temas para curso Plataforma PACO 2025
   Curso de MIPG
   Curso de MSPI
- Temas para curso Plataforma PACO 2025
   Acompañamiento a los grupos de valor de la Entidad y la ciudadanía
   Gestión Jurídica

Gestión Administrativa

Finalmente, la Directora como presidente del Comité de Gestión y Desempeño hace el cierre del Comité de Gestión y Desempeño realizado el día 5 de agosto de 2025.

COMPRO	MISOS	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA

### Documento 20251200632253 firmado electrónicamente por:

**DANIEL SÁNCHEZ ROJAS**, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-09-2025 12:22:57

Proyectó: SANDRA VIVIANA CRUZ SANCHEZ - Oficina Asesora de Planeación



<sup>\*</sup> El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
\*\*Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.